ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar 02 ENE 2014

DECRETO EXENTO Nº 0001

Vistos:

1. La ausencia del Sr. Alcalde de la Comuna.

2. El Decreto Exento Nº 1282 de fecha 18 de Marzo del 2009 que establece Orden de Subrogancia en la Alcaldía; Decreto Nº 4847 de fecha 18 de Julio del año 2010.

3. Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".

4. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley Nº 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Desígnese Alcalde de la Comuna Subrogante a doña Karina Andrea Zarate Rodríguez Cargo Directivo Grado 5° EMS, a contar del 02 de Enero del año 2014 y mientras dure la ausencia del titular del cargo con todas las atribuciones y deberes que las Leyes lo señalan.

2.- A contar del día 02 de Enero del 2014 designase a doña Celica Alejandra Medina Tapia Directivo Grado 8° EMS, "Administrador Municipal" Subrogante.

3.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

YORDANA SIMON VEGA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS
(S)

Distribución
- Dirección de Control
- Departamento de SALUD
- Departamento de Educación
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes
- NEFR/YSV/leam.-

Departamento de Personal.-